



Universidad Central de Venezuela
Vicerrectorado Administrativo
Dirección de Recursos Humanos
División de Administración de Personal
Departamento de Compensación



Oficio No. 35-DC-10 1461

Caracas, 19 de noviembre de 2010

Ciudadano(a):
Jefe de Personal o Jefe de Administración
de Facultades y Dependencias Centrales
Presente.-

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, con el fin de remitirles en anexo los formatos a ser utilizados para los cálculos del Bono de Fin de Año 2010, del personal Docente y de Investigación, Profesional, Administrativo, Técnico, de Servicio y Obrero Contratados por la Institución, de acuerdo a los Criterios indicados en el 35-DRL/DCC-1003-2010 de fecha 17-11-2010 (ubicado en el portal de la Dirección de Recursos Humanos de la página <http://www.ucv.ve/>).

Cálculos que deben ser enviados en físico y digital, de manera inmediata al Departamento de Compensación adscrito a la División de Administración de Personal de esta Dirección para ser revisados y conformados por esta Dirección.

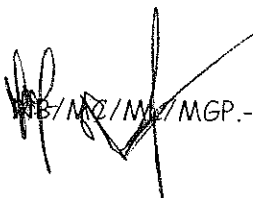
Es importante mencionar, que los cálculos del Bono de Fin de año 2010 deben realizarse en un 100%, y con relación al pago, el mismo se hará de en la misma forma que al personal regular de la Institución.

Sin otro particular, se suscribe de usted.

Atentamente,



Abog. LISSETTE FLORES
Directora de Recursos Humanos



MB/MC/MG/MGP.-